

**REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS**

ACTA N° 190.-

Fecha: 13 -07-2016
Hora de inicio: 18:00 hs.
Hora de finalización: 19:30 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas.	Marcelo Bertellotti (Director Suplente)	18:00 hs.	19:30 hs
Propietarios de Península Valdés.	Malena Ayuso (Director Titular)	18:00 hs.	19:30 hs
Municipalidad de Puerto Madryn.	Herman Muller (Director Titular)	18:00 hs.	19:30 hs
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Javier Roldan (Director Titular)	18:00 hs.	19:30 hs
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Hector Castro (Director Titular)	18:00 hs.	19:30 hs
Cámara de Comercio de Trelew.	Mauricio Fortunato Serruya (Director Titular)	18:00 hs.	19:30 hs
Estado Provincial.	Pablo Muñoz (Director Suplente)	18:00 hs.	19:30 hs
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	18:00 hs.	19:30 hs
Arquitecto-Proyectista.	José Pablo Mehaudy.	18:00 hs.	19:30 hs

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior**
- 2. Aprobación del Pliego Obra Caleta Valdés**
- 3. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Gerente comenta que se envió el Acta N° 189 correspondiente a la reunión del día 30 de junio para revisión de los Directores. Destaca que no se recibieron objeciones a la misma. Los Directores aprueban el Acta N° 189 y firman al pie de la misma.

2.- CONTENIDO. APROBACIÓN PLIEGO OBRA CALETA VALDES

El Gerente comenta que se presentará a los Directores el Pliego Final de Bases y Condiciones para licitar la Obra de Caleta.

Destaca que el mismo debe ser aprobado por los Directores para poder dar inicio al proceso de llamado a licitación.

En esta prestación se incluye la descripción de los siguientes puntos:

1. - *Memoria Descriptiva.*
2. - *Cláusulas Generales.*
3. - *Cláusulas Particulares.*
4. - *Cláusulas Técnicas.*
5. - *Planilla de Cotización.*
6. - *Anexo.*

El Arquitecto José Pablo Mehaudy, quien realizó el proyecto pasa a comentar las características de la obra incluidas en la memoria descriptiva. Resalta que el proyecto implica una reestructuración funcional de la unidad operativa.

Respecto de las Cláusulas Generales, el gerente explica que la Administración Península Valdés se rige por su propio reglamento de contrataciones, por este motivo se pueden acortar los plazos del proceso en función de la urgencia. A partir de ello, se describen los plazos y las etapas del proceso licitatorio.

El Gerente explica que actualmente no se concluyó con el trámite de donación de las tierras por parte del Establecimiento La Elvira SA. A raíz de esta situación el Director Marcelo Bertellotti trae en mano una carta de intención firmada por el Dr. Alberto Gilardino (h) en su carácter de apoderado de La Elvira SA en donde se compromete a donar a favor del gobierno provincial. Expresando su conformidad para dar inicio de la obra de construcción de baños públicos.

Propenval, manifiesta la necesidad de abstenerse de cualquier votación hasta tanto no este el trámite concluido.

Por otro lado el resto de los Directores, coinciden que esta voluntad manifiesta es importante para iniciar el proceso de licitación, pero no es suficiente para firmar algún contrato de adjudicación, para lo cual será necesario e imprescindible haber concluido con la donación a favor del estado provincial.

Solicitan que el Asesor Legal de la Administración se expida respecto de la relevancia de dicho documento.

Por otro lado el Gerente, explica el monto total de la obra es de \$ 4.769.828,57 conforme al cálculo realizado por el Arq. José Pablo Mehaudy.

Para lo cual, el aporte comprometido por la Administración Península Valdés es de \$ 1.000.000.-

El resto será aportado por el Gobierno Provincial conforme a lo expresado por la Ministro de Turismo Cecilia Torrejón.

El Director Marcelo Bertellotti, informa que ya esta en curso el expediente para transferir el segundo desembolso el 50% comprometido por Decreto durante la gestión anterior. Con este aporte se estaría en condiciones de desembolsar el 30% de anticipo de obra.

Se acuerda entre los presentes que los miembros de la comisión de adjudicación que estará compuesta por:

- 1º Arq. Proyectista.
- 2º Director a designar.
- 3º Gerencia.

Para finalizar el tratamiento de este punto, resaltan la importancia que se informe en los próximos días el estado del trámite de la donación de las tierras.

3.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

Sin temas a tratar.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 19:30 hs, el presidente Marcelo Bertellotti da por finalizada la reunión.